

INFORME DEL COMISARIO 2014

A los Señores Accionistas de:

AGROCOMERCIAL GLOCLAFACE CIA LTDA

En calidad de Comisario de AGROCOMERCIAL GLOCLAFACE CIA LTDA, y en cumplimiento a la función que nos asigna Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo a lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales y los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno:

Como manera de prevenir en la empresa como desfalcos, ilícitos o malos menes económicos u organizacionales, realizamos controles permanentes. La empresa realiza control interno para lograr mejorar la situación financiera, administrativa y legal, el control interno permanente nos ayuda a tomar decisiones a tiempo, a evitar a tiempo cualquier anomalía que se esté presentando y realizar los correctivos sin que la empresa salga perjudicada.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA AGROCOMERCIAL GLOCLAFACE CIA LTDA es una Sociedad Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de productos cárnicos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros, ya que se encuentra la empresa a paz y salvo con todas las entidades del Estado, proveedores y demás.

Atentamente,

LUZ MARINA CORTES PAREDES
Comisario